

UNIVERSIDAD
BERNARDO
O'HIGGINS®

Subdirección de Educación
Continua y Capacitación
Dirección de Desarrollo

Diplomado en Mediación y Derecho de Familia

Fundamentación Técnica

El programa entregará diversas herramientas eminentemente prácticas que faciliten el rol de los mediadores familiares, con especial énfasis en el modelamiento de competencias que permitan el trabajo en centros de mediación y la pronta resolución de conflictos desde una perspectiva sistémica.

Cabe precisar que la mediación familiar es un proceso alternativo ofrecido por el marco jurídico para efectos de pronta resolución de problemas y/o controversias familiares, es decir, el rol del mediador familiar consiste en generar bases de acuerdos entre las partes de una forma no confrontacional, propendiendo, tanto a la descongestión de tribunales, como a la apertura al diálogo entre los causantes.

Como método alternativo de resolución de conflictos, la mediación se posibilita a través de diversas estrategias detentadas por un profesional que tenga una sólida formación para la comprensión de los aspectos teóricos y prácticos del conflicto, así como también que posea las destrezas necesarias para llegar a acuerdos satisfactorios entre las partes involucradas.

Objetivo General

Formar profesionales con sólidos competencias asociadas a la comprensión y aplicación de los conocimientos judiciales y psicosociales vinculados al derecho de familia y mediación desde una perspectiva sistémica y en concordancia con el marco regulatorio nacional de la mediación familiar.

Objetivos Específicos

- Reconocer y aplicar los principales cuerpos normativos relacionados con el
- Derecho de Familia y Mediación Familiar.
- Aplicar la normativa vigente para efectos de análisis y/o generación de la teoría del caso a mediar y/o resolver.
- Comprender las estrategias y mecanismos de resolución conflictos y mediación desde una perspectiva psicosocial.
- Realizar procesos de mediación familiar de acuerdo con la legislación vigente.

Desarrollo de la Actividad

El diplomado cuenta con una duración de 165 horas cronológicas, y se desarrolla en modalidad B-Learning, es decir, 180 horas teóricas en plataforma (Elearning - Asincrónico) y 40 horas prácticas presenciales y efectivas en dependencias de la institución.

| Plan de Estudio | | Modalidad | Duración | |
|-----------------|---|------------|--------------------|-------------------|
| | | | Horas cronológicas | Horas pedagógicas |
| I | Derecho de Familia Aplicado a la Mediación Familiar | E-Learning | 35 | 46 |
| II | Aspectos psicosociales de la Mediación Familiar | E-Learning | 30 | 40 |
| III | Proceso y Técnicas de Mediación | E-Learning | 70 | 94 |
| IV | Pasantías presenciales (*) | Presencial | 30 | 40 |
| | | | 165 | 220 |

(*) Las pasantías son realizadas por el Centro de Estudios de Mediación Emed

Dirigido a

Profesionales de Derecho, Psicología, Trabajo Social, Pedagogía o profesiones afines que deseen ejercer como mediadores familiares en centros públicos o privados.

Duración

165 horas cronológicas.

Metodología de Estudio



Clases teóricas E-Learning (Asincrónico)



Discusión de textos científicos



Estudios de casos



Foro en el aula virtual

Requisitos de Aprobación

Para aprobar el diplomado, el alumno debe cumplir con lo siguiente:

- Aprobar cada módulo con nota mínima 4.0

Requisitos de Ingreso

- Certificado de título profesional de una carrera que tenga al menos ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.
- Currículum Vitae
- Copia de Cédula de Identidad chilena.

Para la inscripción en el Registro Único de Mediadores que lleva el Ministerio de Justicia, el alumno deberá realizarlo de forma individual y particular, sin embargo, se realizará un apoyo durante su inscripción al término de la pasantía, para ello los requisitos son:

(<https://www.mediacionchile.cl/sitioumed/registro-de-mediadores-2/>)

“La ley establece que, para ingresar al registro Único de Mediadores Familiares, se deberá cumplir con 4 requisitos copulativos, que deberán ser acreditados ante la SEREMI respectiva. Los requisitos establecidos en el artículo 112 de la Ley N° 19.968, son los siguientes:

- Poseer un título profesional de una carrera que tenga al menos ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.
- Poseer un título o diploma de especialización en mediación y en materias de familia o infancia, impartida por alguna Universidad o Instituto que desarrolle docencia, capacitación o investigación en materias de mediación, familia o infancia, el cual deberá acreditar estudios de, a lo menos, 180 horas teóricas y 40 horas de práctica efectiva. Del total de horas teóricas, un mínimo de 80 deberá estar centradas en el proceso de mediación.
- No haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, por alguno de los delitos contemplados en los artículos 361 a 375 del Código Penal, ni por actos constitutivos de violencia intrafamiliar.
- Disponer de un lugar adecuado para desarrollar la mediación en cualquier comuna donde tenga jurisdicción el Juzgado ante el cual se acuerde la respectiva mediación.”

Contenido

MÓDULO I: DERECHO DE FAMILIA Y MARCO NORMATIVO NACIONAL

Conocer los aspectos constitucionales y de derecho internacional que regulan el quehacer profesional del mediador familiar.

- Unidad 1: Aspectos Constitucionales
- Unidad 2: Derecho de Familia
- Unidad 3: Aspectos procesales asociados a la mediación familiar

(*) Las sesiones Zoom sincrónicas son obligatorias.

MÓDULO II: ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Identificar los elementos psicosociales que deben ser considerados en un proceso de mediación familiar.

- Unidad 1: Desarrollo biopsicosocial del menor de edad
- Unidad 2: Desarrollo psicológico y conductas disruptivas
- Unidad 3: La familia desde una visión sistémica

MÓDULO III: PROCESO Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN

Reconocer las fases y bases conceptuales de la mediación familiar y aplicar las técnicas y estrategias de mediación que permiten la pronta resolución de conflictos familiares.

Unidad 1: Conflicto Familiar

- La complejidad del conflicto
- Distinciones conceptuales entre conflicto, disputas, dificultades, problemas y crisis.
- Fases del conflicto: Armonización de las diferencias, nacimiento del conflicto, estallido del conflicto, la guerra.
- Conflicto Familiar, actitudes frente al conflicto, Visión positiva del conflicto.
- Métodos de Negociación.

Unidad 2: Ética y Mediación

- Bases axiológico-normativas de la mediación, Estándares éticos y de ontología del mediador.
- Procesos de deliberación en el ejercicio de la mediación.
- Problemas y dilemas éticos en la mediación.

Contenido

Unidad 3: Mediación

- Pre-mediación
- Participantes de la mediación, Mediación propiamente dicha.
- Creación de estructura y confianza, Discurso de apertura.
- Acuerdo sobre normas y procedimientos de la mediación. Rol del mediador.
- Técnicas: preguntas exploradoras, parafraseo, reflejar, resumen, clarificación.

Unidad 4: Negociación

- Definición del problema a mediar, explicitación de las posiciones.
- Identificación de necesidades, redefinición de opciones desde las necesidades.
- Negociación de opciones y acuerdo, rol del mediador.
- Técnicas: preguntas transformadoras, legitimación, reencuadres, connotación positiva, torbellino de ideas.

Unidad 5: Acuerdo y Post Mediación

- Actas de mediación.
- Contenidos del acuerdo, personalización del acuerdo, formalización del acuerdo.
- Dificultades en la implementación de los acuerdos, seguimiento y revisión de los acuerdos.
- Rol del mediador.

Contenido

MÓDULO IV: PASANTÍAS EN CALIDAD DE MEDIADOR

Entregar marco teórico aplicable al proceso práctico de mediación en lo relativo a; principios legales y dogmáticos del proceso, etapas del proceso, rol del mediador y del proceso de mediación, materias mediables (legales y relacionales), criterios aplicables según doctrina frente a vacíos legales y entregar las herramientas y competencias para desarrollar un proceso de mediación, desde el discurso inicial hasta el cierre del proceso, de manera asertiva y confiada en los conocimientos adquiridos.

Fase I: Introducción

- Organización del Espacio de la Mediación. Estrategias de Invitación a los mediados a la Mediación: Notificación amigable (fono, correo o carta).
- Entrevista preliminar (diagnóstico de la situación con el solicitante de la Mediación).
- Discurso Inicial del Mediador, aceptación por parte del mediado del proceso de Mediación.
- Apertura de la Mediación, modalidad de sesiones (tiempos, frecuencias, reglas, costo).
- Autocuidado y manejo del burnout del mediador.

Fase II: Desarrollo

- Aplicación de modelos de mediación.
- Role-Playing de casos reales.
- Manejo comunicacional no directivo.
- Mantención del encuadre, abstención y neutralidad.
- Logro de acuerdos en el marco legal.
- Logro de acuerdos complementarios.
- Cierre de Acuerdos.

Fase III: Redacción del Acuerdo

- Redacción legal del acuerdo.
- Acta; Redacción de Acta y tramitación a través de SIMEF.
- Transacción Judicial o Extrajudicial.

Contenido

Las pasantías cuentan con 40 horas presenciales y 7 horas académicas sincrónicas a través de la plataforma zoom.

La clase sincrónica permite al alumno, a través de ejercicios, reflexiones y aplicación práctica de contenidos, incorporar los conceptos planteados a su quehacer de mediador. La etapa de presencialidad, el alumno debe asistir a 4 jornadas, 100% obligatorias que le permitirán transitar por un proceso de mediación de inicio a fin, realizadas en horario de 09:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de la Universidad.

La realización de la pasantía en calidad de mediador, queda sujeta a la posesión de autorización institucional que no contravenga con protocolos sanitarios propios de la universidad o de orden ministerial respecto a la cantidad de asistentes.

Las jornadas de pasantía son 100% de asistencia obligatorias, el no cumplimiento no permite la aprobación del diplomado, debiendo ser realizadas nuevamente en otro ciclo con un costo equivalente a \$120.000.- De tomar esta opción, su realización se dará en el siguiente ciclo del programa (entre 2 ó 3 meses aproximadamente) o bien, podrá ser realizada según disponibilidad del Centro de Mediación Emed en convenio con nuestra institución (sujeto a valores y condiciones de Emed).

Ficha Técnica

Duración

220 horas

Todos los programas están sujetos, en cuanto a su apertura y fecha de inicio, al logro de la matrícula mínima requerida.

La Universidad Bernardo O'Higgins se reserva el derecho de hacer modificaciones en cuanto cuerpo docente y calendarización de los programas. Los cursos y diplomados no generan grado académico.



Subdirección de Educación
Continua y Capacitación
Dirección de Desarrollo

capacitacion@ubo.cl / +56 224772222

General Gana 1702, Edificio Rondizzoni I, Santiago



[/uboeducacioncontinuaycapacitacion](#)



[/uboeducacion](#)



[/company/ubo-educación-continua-y-capacitación](#)

